



Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

---

## **MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD**



## **"CONTABILIDAD PROVINCIAL ANUAL DE ANDALUCÍA"**

*Actualizado a octubre 2017*

# ÍNDICE

<b>0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....</b>	<b>3</b>
<b>1.INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2.OBJETIVOS.....</b>	<b>12</b>
<b>3.METODOLOGÍA.....</b>	<b>14</b>
<b>4.PLAN DE ANÁLISIS Y TABULACIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>5.PLAN DE DIFUSIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>6.CRONOGRAMA.....</b>	<b>23</b>
<b>7.ANEXOS.....</b>	<b>24</b>

## **0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

### **Código y denominación de la actividad:**

05.01.06 Contabilidad Provincial Anual de Andalucía

### **Tipo de actividad**

Actividad Estadística

### **Clasificación de la actividad:**

En función de su etapa de desarrollo: proyecto

En función de su objeto: Actividad de producción

### **Área temática:**

05.Actividad económica y tejido empresarial

### **Subárea temática:**

01. Cuentas económicas

### **Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad**

Todos, siguiendo las pautas contenidas en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC)

### **Organismo responsable:**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

### **Unidad ejecutora:**

Servicio de Estadísticas Económicas

### **Organismos colaboradores y convenio**

-

## 1. INTRODUCCIÓN

### Área de estudio

La Contabilidad Provincial Anual de Andalucía (CPAA, en adelante) se engloba dentro del Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía (SCEA), que integra un conjunto de operaciones estadísticas que tienen como objetivo el conocimiento de las principales magnitudes económicas de las diferentes ramas de actividad en Andalucía y su evolución en el tiempo, así como permitir la comparación de sus resultados con los obtenidos en otros ámbitos territoriales.

El Sistema de Cuentas, además de la Contabilidad Provincial Anual contempla como operaciones más importantes el Marco Input-Output, la Contabilidad Regional Anual de Andalucía y la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. De igual modo, integra todas aquellas actividades estadísticas que, junto al interés que por sí mismas presentan para las entidades públicas, los agentes económicos y sociales y los ciudadanos en general, suponen el principal suministro de información para la elaboración de las actividades citadas.

Las actividades estadísticas que componen actualmente el SCEA tienen como ámbito territorial la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que ninguna de ellas descienda a espacios geográficos provinciales, comarcales o municipales. La Contabilidad Provincial Anual de Andalucía, pretende completar el SCEA ofreciendo información a nivel provincial.

La elaboración de las cuentas por debajo del ámbito regional es una labor compleja, dado el elevado requerimiento de información (de difícil obtención o, incluso, inexistente en algunos casos), los costes en recursos materiales, humanos y temporales que implica la búsqueda, recopilación, tratamiento y análisis de los datos, y la carencia de un marco metodológico a aplicar, pues el *Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales* actualmente vigente no se diseñó para su utilización en economías de territorios infrarregionales.

No obstante, ante la amplia demanda de información macroeconómica para estos otros ámbitos geográficos realizada por agentes económicos y sociales de diversa índole, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía decide iniciar la investigación para poder elaborar una contabilidad provincial de carácter anual.

### Marco conceptual: conceptos y definiciones

#### El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC)

La Contabilidad Provincial Anual de Andalucía se elabora siguiendo las pautas metodológicas contenidas en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales<sup>1</sup> (SEC) actualmente vigente, marco central de

<sup>1</sup> REGLAMENTO (UE) Nº 549/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea. Ver [aquí](#).

referencia para las estadísticas económicas de la Unión Europea. El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales es un documento de especial relevancia cuyo fin es establecer una metodología relativa a definiciones, nomenclatura y normas contables comunes, destinada a permitir la elaboración de cuentas y tablas, sobre bases comparables, para todos los ámbitos de la Unión Europea.

El *Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales* es el marco central de referencia para las estadísticas económicas de la Unión Europea, documento de especial relevancia cuyo fin es establecer una metodología relativa a definiciones, nomenclaturas y normas contables comunes, destinado a permitir la elaboración de cuentas y tablas, sobre bases comparables, para todos los ámbitos de la Unión Europea. Así pues, el SEC constituye un marco contable cuya finalidad consiste en realizar una descripción sistemática y detallada de una economía en su conjunto, sus componentes y sus relaciones con otros ámbitos económicos.

Las cuentas de los sectores proporcionan, para cada uno de ellos, una descripción sistemática de las diferentes fases del proceso económico: producción, generación de renta, distribución y redistribución de la renta, utilización de la renta y acumulación financiera y no financiera. Se incluyen también en estas cuentas los balances para describir los stocks de activos, pasivos y patrimonio neto al principio y al final del período contable considerado.

Los principales elementos a considerar en las cuentas de los sectores son tres: las unidades estadísticas y su agrupación, los flujos y los stocks, y el sistema de cuentas y agregados.

Las unidades estadísticas consideradas en las cuentas son las denominadas institucionales, que son entidades económicas capaces de ser propietarias de bienes y activos, de contraer pasivos y de participar en actividades y operaciones económicas con otras unidades, en nombre propio. Se agrupan en cinco sectores institucionales mutuamente excluyentes, cuyo conjunto constituye el total de la economía: Sociedades No Financieras, Instituciones Financieras, Administraciones Públicas, Hogares, e Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.

El sistema de cuentas registra dos tipos de información económica: los flujos y los stocks. Los primeros contabilizan los resultados de los acontecimientos que ocurren en un determinado período de tiempo, mientras que los stocks reflejan la situación en un momento dado.

Hay dos tipos de flujos económicos: las operaciones y las variaciones de activos. Las operaciones consisten generalmente en interacciones entre unidades institucionales, y pueden ser de bienes y servicios, de distribución de la renta, financieras y de consumo de capital fijo.

Normalmente, el conjunto de estas cuentas no suele estar equilibrado, por lo que hay que introducir saldos contables. Éstos son, por sí mismos, medidas significativas de los resultados de la actividad económica, que encierran información de gran valor para el análisis económico. Ejemplos de saldos contables son el Valor Añadido Bruto o el Excedente Bruto de Explotación.

Cuando se mide el resultado de la actividad para el conjunto de la economía estamos en presencia de los agregados, de capital importancia como indicadores de síntesis y como magnitudes clave para el análisis macroeconómico y para las correspondientes comparaciones en el espacio y en el tiempo. Los agregados se pueden referir a operaciones del sistema (producción de bienes y servicios, gasto en consumo final, formación bruta de capital, etc.) o a la suma de saldos contables, con lo que se obtienen magnitudes tan importantes como el Producto Interior Bruto, el Excedente de Explotación del total de la economía, la renta, el ahorro, etc.

El SEC se adopta en forma de reglamento de la UE, lo cual marca la obligatoriedad del uso de estos principios metodológicos armonizados, homogéneos y rigurosos en todas las operaciones de Cuentas Nacionales y Regionales en el Ámbito de la Unión Europea. Este hecho hace que la información sea comparable, no sólo a escala europea sino a nivel internacional, ya que el SEC está armonizado, a su vez, con el Sistema de Cuentas Nacionales, vigente en cada momento, utilizado por la mayoría de los países.

Ahora bien, el SEC está concebido básicamente para ser aplicado en ámbitos nacionales, aunque es posible su utilización a otros niveles territoriales, concretamente regionales. A tal efecto incluye un capítulo expresamente dedicado a las cuentas regionales, en el que se ofrecen instrucciones metodológicas para llevar a cabo determinadas operaciones contables desde la óptica regional. Es decir, el SEC trata a las cuentas regionales como una pormenorización de las cuentas nacionales, utilizando los mismos conceptos y definiciones, salvo excepciones que se describen en el mismo. Igual aplicación se produce cuando se trata de obtener cuentas provinciales, es una pormenorización de las cuentas regionales en este caso.

Como consecuencia de la diferencia de enfoques nacional y regional, la estructura de las cuentas regionales se muestra abierta e incompleta, frente al carácter cerrado y completo que presenta el sistema nacional.

De los dos análisis típicos que pueden derivarse de las cuentas, el funcional y el institucional, las cuentas provinciales, en este caso, permiten ahondar mucho más en el funcional, dadas las dificultades que se presentan en el tratamiento de las unidades institucionales multirregionales y multiprovinciales.

#### Macromagnitudes: el Producto Interior Bruto (PIB)

Los distintos sistemas de cuentas económicas han tratado de resumir y presentar las grandes cifras del país o de la región en las denominadas macromagnitudes: producción, consumo, inversión, valor añadido, etc. Entre todas ellas destaca especialmente el Producto Interior Bruto (PIB), que constituye la medida más

utilizada de la actividad de un ámbito económico, aún cuando no incluye todas las actividades que tienen lugar en el mismo. Así, quedan fuera del PIB las actividades realizadas en los hogares familiares (salvo el servicio doméstico) o las correspondientes a servicios de voluntariado. También en el SEC actualmente vigente se contemplan como parte del PIB otras actividades de carácter ilegal excluidas con anterioridad, como la prostitución, el contrabando o la producción de drogas.

En el PIB no se incluye aquella producción de bienes y servicios que queda incorporada a productos que no reciben elaboración posterior sino que se destinan a los empleos finales (demanda final). Estos bienes y servicios terminados reciben el nombre de finales, por lo que el PIB puede definirse como el valor de los flujos de bienes y servicios finales generados por una economía en el período temporal considerado. Lo anterior no impide que, a efectos de su consideración en el PIB, se tengan en cuenta también aquellas cantidades de materias primas y productos en curso que, habiéndose adquirido en el ejercicio económico, no han sido utilizados en el proceso productivo y, por tanto, forman parte de las existencias. El PIB incluye la variación de estas existencias en el período analizado.

Los productos recogidos en el PIB, aun siendo de la misma naturaleza, pueden ser susceptibles de distintos usos de acuerdo con los deseos de los demandantes finales. Así, el PIB está constituido por bienes y servicios destinados en parte al consumo, en parte a incrementar el capital y en parte a la exportación. En relación con lo anterior, el PIB será el valor de la producción final destinada a satisfacer tanto necesidades de consumo como de inversión y exportación neta de importaciones, incluyendo además la depreciación habida en el período temporal considerado.

Puede definirse según tres enfoques:

- Desde la demanda. Es la suma de los empleos finales menos las importaciones; es decir, la suma del gasto en consumo final, más la formación bruta de capital, más las exportaciones, menos las importaciones.
- Desde la oferta. Es la suma de los valores añadidos brutos de todas las ramas de actividad, a precios básicos, más los impuestos netos sobre los productos.
- Desde la renta. Es la suma de la remuneración de los asalariados, el excedente de explotación bruto, la renta mixta bruta y los impuestos netos sobre la producción y las importaciones de todas las ramas de actividad.

#### Otros conceptos y definiciones

Producción a precios básicos: es actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza mano de obra, capital y bienes y servicios para producir otros bienes y servicios.

Consumos intermedios a precios de adquisición: representan el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso de producción, excluidos los activos fijos, cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo. Los bienes y servicios se deben transformar o consumir en el proceso de producción.

Valor Añadido Bruto a precios básicos: diferencia entre la producción de bienes y servicios y los consumos intermedios, para cada rama de actividad y para el total de la economía.

Remuneración de los asalariados: remuneración en efectivo y en especie a pagar por los empleadores a sus asalariados como contrapartida del trabajo realizado por éstos durante el período contable. Se desglosa en: *sueldos y salarios* (en efectivo y en especie) y *cotizaciones sociales a cargo de los empleadores* (efectivas e imputadas).

Renta mixta: remuneración de los trabajadores autónomos propietarios o copropietarios de las empresas no constituidas en sociedad en las que trabajan.

Excedente de explotación bruto: renta que obtienen las unidades de producción por la utilización de sus propios activos. Se obtiene restando del Valor Añadido Bruto la remuneración de asalariados, los otros impuestos netos sobre la producción y la renta mixta.

Impuestos netos sobre los productos: Impuestos a pagar por cada unidad producida o distribuida de un determinado bien o servicio, deducidas las subvenciones de la misma naturaleza.

Otros impuestos netos sobre la producción: comprenden todos los impuestos que soportan las empresas como resultado de su participación en la producción, independientemente de la cantidad o el valor de los bienes y servicios producidos o vendidos, minorados en el importe de las subvenciones correspondientes.

Gasto en consumo individual: Conjunto de bienes y servicios adquiridos por un hogar, una administración pública o una institución sin fin de lucro al servicio de los hogares, utilizados para satisfacer las necesidades y carencias de los miembros del hogar. Los bienes y servicios individuales se caracterizan, fundamentalmente, porque su utilización por un hogar imposibilita la misma por parte de otros hogares.

Gasto en consumo colectivo: Conjunto de servicios prestados de forma simultánea a todos los miembros de la comunidad o de una parte específica de ésta; por ejemplo a todos los hogares que habitan en una determinada región. Se caracteriza, fundamentalmente, porque su provisión a una persona no reduce la cantidad disponible para otras. No existe rivalidad en su utilización.

Formación bruta de capital: Comprende las adquisiciones netas de activos materiales o inmateriales, obtenidos a partir de actividades productivas, que son utilizados de forma repetida o continua en otros

procesos de producción durante más de un año, así como la diferencia entre las entradas y salidas en existencias de bienes que han tenido lugar en el período considerado.

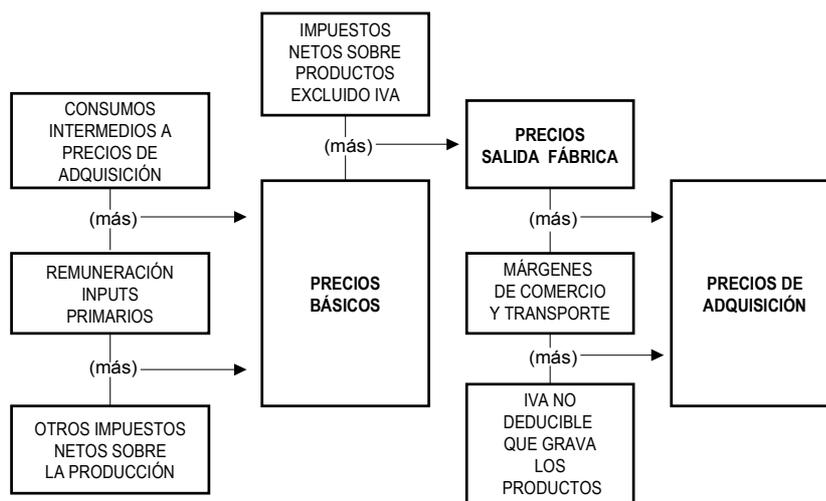
Exportaciones de bienes y servicios: Consisten en operaciones mediante las cuales los residentes suministran bienes y servicios a los no residentes en el territorio considerado.

Importaciones de bienes y servicios: Consisten en operaciones mediante las cuales los no residentes suministran bienes y servicios a los residentes en el territorio considerado.

### Criterios de valoración

El SEC considera distintas formas de valoración de las operaciones de bienes y servicios: a los precios básicos, a los precios salida de fábrica, y a los precios de adquisición. En el gráfico 1 se puede ver la relación entre los distintos precios y sus componentes.

**Gráfico 1. Criterios de valoración**



Los precios básicos incluyen los consumos intermedios utilizados en el proceso productivo, a precios de adquisición, a los que se añade la remuneración de los factores primarios de la producción (inputs primarios) y los otros impuestos netos sobre la producción. Si a los precios básicos se suman los impuestos (netos de subvenciones) sobre los productos (excluido el IVA), se obtienen los precios salida de fábrica. Y si a éstos se añaden los márgenes de distribución (comercio y transporte), desde la producción hasta el consumo, y el IVA no deducible que grava a los productos, se llega a los precios de adquisición.

El SEC se decanta claramente por valorar la producción a precios básicos, tienen la ventaja de que eliminan las distorsiones que introducen los impuestos y subvenciones en los mismos.

El valor añadido vendrá valorado según la valoración aplicada a cada una de las operaciones de las que resulta como saldo. Así, si la producción viene calculada a precios básicos y los consumos intermedios a los precios de adquisición, el valor añadido se estimará a precios básicos.

### **Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos**

Esta actividad aparece por primera vez como estadística oficial en la Ley 8/2002, del Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006, denominada "Indicadores provinciales de actividad de Andalucía" y en el que se incluye como actividad en investigación. Desde entonces ha estado incluida en los diferentes planes y programas de forma ininterrumpida, cambiando a la actual denominación en el Programa Estadístico de Andalucía para el año 2011, pero no es hasta Junio del 2014 cuando difunde sus primeros y únicos resultados en la publicación "Aprovechamiento de la información estadística: una contabilidad provincial para Andalucía. Serie 2008-2011". A partir de 2017 se prevé la difusión de resultados con una periodicidad anual y de acuerdo con el cronograma establecido.

Respecto a actividad similares en otros ámbitos, el Instituto Nacional de Estadística elabora, en el marco de la actividad *Contabilidad Regional de España*, estimaciones contables, desde la perspectiva de la oferta, del Valor Añadido Bruto a 6 ramas de actividad y del Producto Interior Bruto a precios de mercado por provincias.

En cuanto a otras Comunidades Autónomas podemos hacer referencia, entre otras, al caso de Canarias, donde el Instituto Canario de Estadística presenta estimaciones del VAB y del Empleo por islas a partir de la Contabilidad Regional de España o, el Eustat en El País Vasco, que ofrece el VAB y el PIB para cada provincia.

### **Justificación y utilidad**

Los resultados de esta actividad son de utilidad para analizar y evaluar la estructura y evolución de la economía a nivel infrarregional, y sirve de base estadística para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas regionales.

Con esta actividad estadística se consigue un seguimiento continuo de la actividad económica provincial, entendida ésta como flujo circular de la renta, y su evolución en el menor espacio de tiempo entre el hecho y su conocimiento, en el marco del Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía.

En este sentido, esta actividad cumple con los siguientes objetivos generales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017:

- Producir la información estadística y cartográfica de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía

- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales

## **2. OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Conocer los agregados macroeconómicos de la economía andaluza con frecuencia anual con una desagregación de la información provincial, integrada y coherente con los resultados de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

### **Objetivos específicos**

- Obtener información sobre la evolución de determinados agregados macroeconómicos de ámbito provincial en Andalucía, e integrar los resultados en el *Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía*.
- Elaborar de forma continua la *Contabilidad Provincial Anual de Andalucía (CPAA)*, con una estimación del Producto Interior Bruto para cada provincia, desde la óptica de la oferta y de la Renta por ramas de actividad.

El nivel de desagregación por ramas de actividad es inferior al desarrollado para la *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*. Se presenta la información al máximo de desagregación posible siempre que el procedimiento de cálculo lo permita y cumpliendo el secreto estadístico. En concreto, se ofrece una desagregación por secciones de actividad de acuerdo con la CNAE-2009 para cada provincia andaluza.

- Estimar anualmente las principales macromagnitudes económicas desde las perspectivas de la oferta y la renta, entre las que destacan el Producto Interior Bruto (PIB), la Producción, el Valor Añadido Bruto (VAB), la Remuneración de Asalariados y el Excedente Bruto de Explotación y Renta Mixta.
- Estimar anualmente los puestos de trabajo totales y asalariados por secciones.
- Calcular anualmente los índices de volumen encadenados para la óptica de la oferta, que se obtienen a partir de los publicados en la Contabilidad Regional Anual de Andalucía ponderados según la estructura propia de cada provincia.

### **Ejes transversales**

- Cohesión: este eje queda integrado en el desarrollo de la actividad ya que se obtendrán agregados macroeconómicos de ámbito provincial que permiten la medición de los efectos de las políticas públicas sobre la cohesión económica, social y territorial.
- Sostenibilidad: esta actividad es pertinente a este eje transversal porque aporta cifras macroeconómicas sobre la actividad de Andalucía para alimentar el *Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía*.

- Innovación: esta actividad no es pertinente al eje de Innovación porque no alimenta los indicadores europeos de innovación (Innovacion Union Scoreboard)
- Género: no es pertinente a este eje pues no difunde variables que puedan desagregarse por sexo.
- Evaluación de la eficacia de las políticas públicas: La actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la planificación en materia de economía provincial.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **Ámbito de estudio**

Población objeto de estudio: Unidades de Actividad Económicas Local (UAE Local) cuyo centro de interés económico está ubicado en alguna de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Unidad investigada: *Cuentas económicas anuales relativas al año de referencia de la población* objeto de estudio. Se trata de la microinformación utilizada en las estimaciones de la *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*. Esta información se complementa, en el caso de las estimaciones avance y primera estimación, con los resultados obtenidos de diferentes indicadores y operaciones estadísticas que aportan información sectorial de la actividad económica que se desarrolla en nuestra Comunidad.

Periodicidad en la recogida: Anual.

Desagregación territorial máxima alcanzada: provincial.

#### **Variables**

Las variables que se presentan son los agregados macroeconómicos que miden la actividad productiva de las provincias andaluzas definidas en el marco conceptual: Producción, Consumos Intermedios, Valor Añadido Bruto (VAB), Remuneración de Asalariados, Excedente Bruto de Explotación (EBE) / Renta mixta, Impuestos netos sobre los productos y Otros impuestos netos sobre la producción y Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB pm). Desde el punto de vista del empleo se ofrece información de puestos de trabajo totales y asalariados por secciones de actividad.

#### **Recogida de la información**

El proceso de estimación de la *Contabilidad Provincial Anual de Andalucía* se realiza a partir de la información de las empresas y organismos utilizados en la elaboración de la *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*, por lo que no se realiza un proceso de recogida de información propio.

Además de esta información, se utiliza el *Directorio empresas y establecimientos con actividades económicas en Andalucía*, tanto para distribuir la información de las empresas a las distintas provincias en función del empleo de sus establecimientos, como para calcular las diferentes estimaciones provinciales a partir de un procedimiento de elevación basado en el empleo. El *Directorio de empresas y establecimientos con actividades económicas en Andalucía* informa, entre otras cosas, de la razón social de las unidades propietarias de los establecimientos, así como de la ubicación, la actividad principal y el número de puestos de trabajo de los mismos.

Por tanto, esta actividad estadística es un subproducto de la información estadística utilizada en la *Contabilidad Regional Anual de Andalucía* y de los resultados del *Directorio de empresas y establecimientos con actividades económicas en Andalucía*.

La información se complementa con indicadores parciales de cada actividad y con nuevas fuentes de ámbito provincial.

Asimismo, se emplea un sistema mixto (ascendente-descendente) en el cálculo de las macromagnitudes económicas provinciales, realizando los ajustes necesarios para alcanzar la coherencia entre las estimaciones de la *Contabilidad Provincial Anual de Andalucía* y la *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*.

Para estos ajustes se utiliza información procedente de fuentes de información como son la Encuesta Industrial Anual de Empresas (EIAE), la Encuesta Anual de Servicios (EAS), la Encuesta de Estructura de la Construcción, la información sobre afiliación a la Seguridad Social, la Central de Balances de Actividad Empresarial de Andalucía.

Por otra parte, para el avance y primera estimación correspondiente a los dos últimos periodos de información facilitados se recurre a información de tipo coyuntural, construyéndose una serie de indicadores comparables por provincias para los distintos sectores de actividad con el máximo nivel de desagregación posible. Los indicadores utilizados se detallan más adelante en el plan de análisis y tabulación. A partir de esta información se han hecho estimaciones provinciales para Andalucía y para los principales agregados macroeconómicos, y así obtener información provincial más recientes en el tiempo y con cifras coherentes con las publicadas en las *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*.

El sujeto informante de esta actividad es el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

### **Restricciones y alternativas**

En general, las principales restricciones que se pueden dar a la hora de desarrollar este proyecto estadístico pueden venir dadas por su dependencia a la *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*, y por el retraso que se pueda dar en la información utilizada para las estimaciones sectoriales y de carácter provincial. La *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*, por ser una actividad de síntesis, está muy sujeta a estos inconvenientes de no disponer de toda la información externa suficiente de realizar dichas estimaciones.

## 4. PLAN DE ANÁLISIS Y TABULACIÓN

### Preparación y tratamiento base de la información

La información de base de las empresas y organizaciones que utiliza la *Contabilidad Provincial Anual de Andalucía* es la misma utilizada en la *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*, una vez que se ha depurado la información y calculado las macromagnitudes de las distintas empresas que componen la muestra, (ya se haya obtenido de encuestación propia o de información procedente de otros organismos).

Estas macromagnitudes se distribuyen entre las distintas provincias en función de unos indicadores de reparto, que generalmente suelen ser el empleo, determinado por los establecimientos de cada una de las empresas con actividad en cada provincia, para lo cual se hace uso del *Directorio de empresas y establecimientos con actividades económicas en Andalucía*. Posteriormente, se calculan los elevadores de las empresas por provincias para determinar las macromagnitudes provinciales.

No obstante, existe una serie de ramas para las cuales es necesario evaluar otro tipo de información, que consiste en la construcción de indicadores de reparto provincial cuando las fuentes directas de información no permitan una desagregación provincial de los distintos agregados macroeconómicos.

En concreto, esta información adicional se utiliza en los siguientes casos:

- Ramas agrícolas, ganaderas y de pesca y acuicultura: las macromagnitudes agrarias provinciales utilizan un procedimiento de elaboración análogo al de la *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*, con información procedente de anuarios y otras publicaciones periódicas de la *Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (CAPyDR)*, del *Ministerio de Agricultura y Pesca Alimentación y Medio Ambiente (MAPRAMA)* y del *Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)*.

- Ramas de intermediación financiera: los indicadores de reparto se obtienen a partir de información procedente de las *Estadísticas del Sistema Financiero de Andalucía*.

- Rama inmobiliaria: en esta rama se utiliza una estimación de alquileres imputados calculada a partir de información del Censo de Población y Viviendas 2011, Ministerio de Fomento e Índice de Precios de Consumo.

- Ramas de actividades de no mercado: se elaboran a partir de información de tipo presupuestario proporcionada por las distintas *Consejerías de la Junta de Andalucía*, por las *Universidades andaluzas*, por las *Administraciones Locales*, por la Intervención General de la Administración del Estado y por el *Registro Central de Personal (RCP)*.

- Ramas de economía ilegal (drogas, prostitución, contrabando de tabaco y juego ilegal): Las fuentes utilizadas para estas estimaciones han sido aquellas, que siendo recomendadas por los expertos y utilizadas también por el INE, ofrecían información de ámbito provincial, o bien, tienen interés como información de contraste. Entre otras, podemos destacar:

1. La Población Andaluza ante las Drogas, Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
2. The contribution of ilegal activities to national income in the Netherlands, Statistics Netherlands.
3. Informes anuales del Observatorio Español de las Drogas y las Toxicomanías, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
4. Informes anuales del Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías.
5. World Drug Report, Organización de las Naciones Unidas (ONU).
6. Información del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Ministerio de Justicia.
- 7 Estadística Anual sobre Drogas 2010, Proyecto SENDA, Ministerio del Interior.
8. Estudio sobre las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía, Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía .
9. Información sobre Prostitución en Andalucía suministrados por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.
10. Informes sobre Tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual. Elaborados por la Unidad Técnica de la Policía Judicial de la Guardia Civil. Ministerio del Interior.
11. Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales 2003, Instituto Nacional de Estadística en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Política Social.
12. Encuesta Nacional de Salud Sexual (2009). Observatorio de Salud de la Mujer de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Política Social en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas.
13. Realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España. Año 2004. Informe realizado por EDIS S.A. , promovido por el Instituto de la Mujer.
14. El mercado de la prostitución femenina. Una aproximación desde el caso valenciano, investigación realizada por Enric Sanchis e Inmaculada Serra.
15. Información del Comisionado para el Mercado de Tabacos, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
16. Project Star 2010 Results, KPMG.
17. Informe "La importancia del sector tabaco en la economía española 2012", Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
18. Estudio Mesa del Tabaco, Encuesta IPSOS.

19. Padrón municipal de habitantes (también para las Drogas).

20. Informes sobre el juego ilegal elaborado por la ONCE.

Por otro lado, se realiza un avance para el año t-1 y una primera estimación del año t para cada una de las provincias de las principales macromagnitudes utilizándose las siguientes fuentes de información:

1. Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

2. Estadística de Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3. Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

4. Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

5. Estadística de convenios colectivos de trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

6. Índice de precios de Consumo. Instituto Nacional de Estadística.

7. Índices de Producción Industrial. Instituto Nacional de Estadística.

8. Índices de Precios Industriales. Instituto Nacional de Estadística.

9. Consumo aparente de cemento. AFCA y OFICEMEN.

10. Estadística de Visados de Dirección de Obra (estadística de obras en edificación). Ministerio de Fomento.

11. Estadística de Licitación oficial en la Construcción. Ministerio de Fomento.

12. Licitación Pública. SEOPAN.

13. Indicadores de actividad del sector servicios. Instituto Nacional de Estadística.

14. Créditos y depósitos del sector privado. Banco de España.

15. Estadísticas de Vivienda Libre y Protegida, datos sobre viviendas terminadas, rehabilitadas y demolidas. Ministerio de Fomento.

16. Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Agencia Tributaria de Andalucía.

17. Estimación del parque de viviendas. Ministerio de Fomento

### **Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizadas**

Para la clasificación del tipo de actividad económica que realiza la empresa o establecimiento ubicado en Andalucía, se utiliza la Clasificación Nacional de Actividades Económicas vigente en cada momento. Para los

resultados de CPAA en Base 2010 se utiliza la CNAE 2009.

### **Criterios y variables de clasificación**

El criterio de clasificación de toda la actividad económica es la rama de actividad. Para ello el SEC 2010 concreta una serie de reagrupaciones y codificaciones de las ramas de actividad, estableciendo correspondencias con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE vigente (anexo I).

### **Análisis realizado y metodología**

La Contabilidad Provincial Anual de Andalucía se ha elaborado siguiendo las pautas metodológicas contenidas en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC), actualmente vigente, marco central de referencia para las estadísticas económicas de la Unión Europea.

### **Control de Calidad**

A lo largo de esta metodología se han citado los diferentes controles de calidad que según la fuente de información se aplican.

### **Garantía del secreto estadístico**

No se ofrece ninguna información desagregada que quebrante el Secreto Estadístico.

### **Normas y estándares de aplicación**

Reglamento (UE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010).

### **Posibles resultados**

Los resultados se presentarán en tablas y son las siguientes:

#### Principales resultados:

- Producto interior bruto a precios de mercado. Precios corrientes
- Remuneración asalariados
- Producto interior bruto a precios de mercado. Índice de volumen encadenados
- Puestos de trabajo totales

#### Resultados detallados con nivel de desagregación Secciones CNAE-2009:

- Producción a precios básicos
- Consumos intermedios a precios de adquisición

- Producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes. Precios corrientes
- Remuneración asalariados
- Otros impuestos netos sobre la producción
- Excedente bruto de explotación y renta mixta
- Producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes. Índices de volumen encadenados
- Producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes. Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanuales
- Puestos de trabajo totales
- Puestos de trabajo asalariados

Los resultados para el avance del Año t-1 y la primera estimación del Año t, para cada provincia, incluye los puestos de trabajo total y asalariados, remuneración de asalariados, Valor Añadido Bruto y Producto Interior Bruto a precios de mercado, tanto en términos corrientes como en índices de volumen encadenado.

**Los niveles de desagregación territorial:**

Todas las tablas se presentarán para un nivel de desagregación provincial.

**Unidades de medida utilizadas:**

Miles de euros, puestos de trabajo.

**Indicadores que se van a construir:**

Tasas de crecimiento interanual, índices de volumen encadenado (anexo III).

## **5. PLAN DE DIFUSIÓN**

- **Denominación de la publicación**

Contabilidad Provincial Anual de Andalucía

**Organismo difusor**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

**Tipo de producto de difusión**

Tablas

**Medio de difusión**

Internet

**Periodicidad de la publicación**

Anual

**Periodicidad de difusión de resultados**

Anual

**Variables a difundir**

Producción, Consumos Intermedios, Valor Añadido Bruto, Remuneración de Asalariados, Otros impuestos Netos sobre la Producción, Producto Interior Bruto a precios de mercado y Puestos de trabajo totales y asalariados por secciones de actividad de la CNAE-2009

**Perfil de los receptores**

Personal de las administraciones públicas, investigadores, empresas y prensa

**Disponibilidad de bases de datos**

No está disponible en bases de datos

### **Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos**

No se prevé la posibilidad de realizar tabulaciones a demanda, ya que toda la información disponible será puesta a disposición de los usuarios.

## 6. CRONOGRAMA

Las tareas referentes al año t se realizan según el siguiente calendario:

	Año t											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Tratamiento de la información</b>		1ª estimación Año t-1		Datos Año t-2								
<b>Difusión de resultados</b>			1ª estimación Año t-1									Año t-2 y Avance Año t-1

## 7. ANEXOS

### ANEXO I: Ramas de Actividad según Sección CNAE09

SECCIÓN	CNAE09	RAMAS DE ACTIVIDAD
A	01-03	Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca
B	05-09	Industrias extractivas
C	10-33	Industria manufacturera
D	35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
E	36-39	Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
F	41-43	Construcción
G	45-47	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
H	49-53	Transporte y almacenamiento
I	55-56	Hostelería
J	58-63	Información y comunicaciones
K	64-66	Actividades financieras y de seguros
L	68	Actividades inmobiliarias
M	69-75	Actividades profesionales, científicas y técnicas
N	77-82	Actividades administrativas y servicios auxiliares
O	84	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
P	85	Educación
Q	86-88	Actividades sanitarias y de servicios sociales
R	90-93	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
S	94-96	Otros servicios
T	97-98	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico o como productores de bienes y servicios para uso propio

## ANEXO II: Ramas de Actividad según Agrupación A10 del SEC 2010

A10	CNAE 2009: Ramas de actividad
A	01 Agricultura, ganadería caza y servicios relacionados con la misma 02 Silvicultura y explotación forestal 03 Pesca y acuicultura
B,C,D,E	05-09 Industrias extractivas 101 Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos 102 Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos 103 Preparación y conservación de frutas y hortalizas 104 Fabricación de grasas y aceites 105 Fabricación de productos lácteos 106-107-108-109 Fabricación de productos de molinería, de panadería y de pastas alimenticia 11 Otras industrias alimenticias. Tabaco 12 Otras industrias alimenticias. Tabaco 13-15 Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado 16 Industria de la madera y el corcho 17 Industria del papel 18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados 19 Coquerías y refino de petróleo 201-202 Fabricación de productos químicos básicos y de pesticidas y otros productos agroquímicos 203-206 Fabricación de pinturas, artículos de limpieza, perfumes y cosméticos y otros productos químicos 21 Fabricación de productos farmacéuticos 22 Fabricación de productos de caucho y plástico 235-236 Fabricación de cemento, cal, yeso y sus derivados  232-233-234 Fabricación de productos cerámicos, azulejos, ladrillos y otras tierras cocidas para la construcción 231-237-239 Industrias del vidrio y de la piedra 24 Metalurgia, fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones 25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos 27 Fabricación de material y material eléctrico 28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p 29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques 301 Construcción naval 302-309 Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval 31 Fabricación de muebles 32 Otras industrias manufactureras 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo 351 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica 352-353 Suministro de gas, vapor y aire acondicionado

	36 Captación, depuración y distribución de agua 37-39 Actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
F	41-43 Construcción
G,H,I	45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas 46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio 47 Comercio al por menor 49 Transporte terrestre y por tubería 50-51 Transporte marítimo y por vías navegables interiores. Transporte aéreo 52 Almacenamiento y actividades anexas a los transportes 53 Actividades postales y de correos 55 Servicios de alojamiento 56 Servicios de comidas y bebidas
J	58 Edición 59-60 Actividades cinematográficas, de video y programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; actividades de programación y emisión de radio y televisión 61 Telecomunicaciones 62-63 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información
K	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones 65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto seguridad social obligatoria 66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
L	68 Actividades inmobiliarias
M,N	69-70 Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial 71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos 72 Investigación y desarrollo 73 Publicidad y estudios de mercado 74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas 75 Actividades veterinarias 77 Actividades de alquiler 78 Actividades relacionadas con el empleo 79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos 80 Actividades de seguridad e investigación 81 Servicios a edificios y actividades de jardinería 82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas

O,P,Q	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria 85p Educación mercado 85p Educación no mercado 86p Actividades sanitarias mercado 86p Actividades sanitarias no mercado 87p-88p Actividades de servicios sociales mercado 87p-88p Actividades de servicios sociales no mercado
R,S,T,U	90-92 Actividades de creación, artísticas y de espectáculos; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; juegos de azar y apuestas 93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento 94 Actividades asociativas 95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico 96 Otras actividades personales 97-98 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico o como productores de bienes y servicios para uso propio

### **ANEXO III: Breve descripción de la metodología de los Índices de Volumen Encadenados**

Tradicionalmente, en los índices compuestos se comparan directamente dos puntos en el tiempo, el periodo actual (t) y el periodo base (0). Las diferencias entre los distintos índices compuestos surgen a la hora de agregar los índices simples o elementales. Concretamente, en los índices de tipo Laspeyres se considera la utilización de ponderaciones del periodo base, mientras que los índices de tipo Paasche utilizan las ponderaciones del periodo actual. En ambos casos, si se produce un cambio importante en la composición de las unidades elementales entre los periodos base y actual, la relevancia de ambos índices se ve reducida. Para resolver este problema surgen los índices encadenados, los cuales consideran que el paso de un periodo 0 al t se puede fragmentar considerando los incrementos parciales entre dichos periodos a partir de sus variaciones, mediante lo que se denominan eslabones:

$$I_{s/s-1}^A = \sum_j w_j i_{s/s-1}$$

A partir de los eslabones, la variación entre los periodos 0 y t se encadena:

$$CI_{t/0}^A = \prod_{s=1}^t I_{s/s-1}^A$$

Este índice así construido carece de periodo base o de ponderaciones, ya que van cambiando a lo largo de los distintos periodos. No obstante, se designa un periodo llamado de referencia, al que arbitrariamente se le asigna el valor 100.

La metodología de mediciones de volumen encadenadas, supone que la estimación del crecimiento en volumen de un agregado entre t-1 y t se realizará valorando dicho agregado con los niveles de precios de t-1. Así, las estructuras de precios estarán completamente actualizadas en cada ejercicio. Esta estimación constituirá el eslabón de una cadena que, después de repetir el mismo procedimiento para todos los años, determinará una serie temporal en forma de números índices encadenados.